La Forestal



La tragedia del quebracho colorado

LA FORESTAL

La tragedia del
quebracho colorado

digitalización www.elortiba.org

Selección de artículos de Gastón Gori: La Forestal, La tragedia del quebracho colorado.

Gastón Gori (Esperanza, 17 de noviembre de 1915 – Santa Fe, 17 de noviembre de 2004) fue un escritor argentino. Nació bajo el nombre de Pedro Marangoni en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Estudió derecho y comenzó a ejercer como abogado, pero luego se dedicó activamente a la literatura. En sus ensayos estudió en detalle la problemática de la inmigración, y especialmente en La Forestal sobre la explotación maderera en los obrajes.

La vida del obrero en el bosque

El bosque de quebrachos tiene todo lo necesario para hacer de su medio un ambiente de rechazo del hombre , y cuando el hombre entra a trabajar en él, sabe que sus ojos, sus oídos, sus instintos, deben estar alerta. El accidente es algo consustancial del trabajo del hachero, y la muerte depende de un descuido. En Golondrina, en épocas de crecidas de las cañadas, cuando todos los seres vivientes de las abras y bosques inundados buscaban refugio en los altos donde el obrajero estaba instalado trabajando, más del cincuenta por ciento de los accidentes eran picaduras de víboras y los tribunales reconocieron que la muerte por ese motivo, ocurrida durante las labores en los bosques, es accidente de trabajo. “Trabajo asesino” le llamó un periodista, y no exageraba, como tampoco exageraba cuando le llamó brutal.

No siempre el bosque era trabajado en meses de verano, porque el obrajero no resistía las agresiones de insectos voraces multiplicados al amparo del calor y la humedad. Polvorines, piques, tábanos, garrapatas, mosquitos, viuditas, mosca brava y jejenes hostilizaban o le trasmitían enfermedades al hombre, a las mujeres y niños metidos en la maraña donde es señor del bosque el quebracho colorado. Para estar en él -desnudo el torso del hachero- no era suficiente ni el incentivo del trabajo, ni el imperio de la necesidad de vivir., La resistencia del hombre cedía ante la amenaza, más que de muerte por picadura de varará, de la molestia permanente del escozor agudo, ardiente de los insectos.

Y cuando a pesar de ello permanecía en el obraje, a fuerza de vivir rudamente en la naturaleza, se había convertido en un ser cuya sensibilidad estaba dominada por la voluntad de trabajo. A ese hombre era al que se lo explotaba brutalmente.

La Contratación: Estos son los elementos que constituían sus relaciones de dependencia: 1°) El obrajero se conchababa indirectamente con La Forestal por intermedio del contratista; la empresa respondía por accidentes de trabajo, le imponía cierta forma de seguro, le entregaba materiales para vivienda, etc. 2°) Ingresaba al trabajo del monte, si . era casado, con su mujer y sus hijos. 3°) Por la cantidad de madera puesta en condición de carga, se le fijaba lo ganado. 4°) Estaba obligado a

comprar todas las mercaderías necesarias al contratista, que a su vez debía adquirirlas en La Forestal. 5°) Se le pagaba con vales, y los vales, o las fichas en su caso, volvían a manos del contratista casi siempre sin entrega de dinero, porque todo lo insumía la alimentación, el vestido, la bebida y aun las deudas por juego contraídas con el contratista cuando oficiaba de “aviador” en las jugadas, o por préstamos.

Cada semana trabajaba de esta manera y todo el pago volvía a las manos del que lo conchabara. En resumen, cambiaba su fuerza de trabajo por la mantención… Sólo le faltaba el azote y la pérdida total de la libertad para ser un esclavo. ¡Y el diputado Filiberti decía que le faltaba el hábito del ahorro! (ver mas abajo)

En muchos casos se instalaba en el monte con su familia. La mujer y los niños -hasta de diez años- ayudaban al hachero limpiando las marañas en torno al tronco del quebracho que hacharía después el hombre; no percibían salario, porque su labor consistía en una ayuda prestada al marido o concubino -el concubinato suplía casi siempre al matrimonio-, que trabajaba a destajo, como en la actualidad. La labor de la familia estaba comprendida en cuanto al pago, en lo que cobraba el obrajero. Sobre esa población de trabajadores del bosque que sumaba miles de seres humanos, ejercía su explotación en beneficio de La Forestal y en el propio, el contratista.

La comida en los bosques estaba a cargo de las mujeres de los obrajeros o de obrajeros que se reunían con el fin de hacerla y consistía en asados, guisos o locros. En las cuadrillas de la administración de La Forestal, el régimen alimentario era similar. Se desconocían en absoluto las verduras y las frutas, y una proveeduría de contratista se reducía a vender arroz, azúcar, aceite, café, caña, fariña, fideos, galletas, grasa, harina, maíz pisado, sardinas, vino, yerba y, por supuesto, carne. Todo ello provisto por la Compañía y revendido a precios altos a los obrajeros.

Con los contratistas, se dijo con frecuencia, comenzaba la explotación de aquellos miles de hombres sobre los cuales tenía control La Forestal, porque por más que se haya querido disimular las formas de dependencia para evitar que la culpa de la pésima situación social y económica del obrajero recayera sobre ella, por muchos motivos se la considera responsable, entre ellos, su poder suficiente para contener los abusos si eso se hubiera propuesto.

El contratista, a pesar de las condiciones que debía cumplir y de las cargas que pesaban sobre él, fue en ciertos casos un favorecido por la Compañía. Si se quería que sus contratistas aparecieran como independientes de La Forestal, y responsables de lo que ocurría con los obrajeros, era porque las penurias, la miseria, y aun la mala vida que reinaba sobre éstos, bastaba para cubrir de oprobio todo un sistema brutal de explotación del hombre. Ese límite de separación no existía en los libros de contabilidad de la empresa, en los que estaban registrados los nombres de los obrajeros, día de ingreso y egreso y jornales pagados.

Cuando llegaban a un nuevo bosque, vivían en ranchos improvisados con troncos, ramas, cueros, o en “benditos”; las casillas de madera se utilizaron muchos años después. Un testigo de la época nos informa que la mayoría de los obrajeros, incluyendo mujeres y niños, dormían en el suelo, a veces en excavaciones -especie de zanjas- para protegerse mejor del frío. A estos males se los pretendía remediar creando escuelas para educarlos…

La vivienda llamada “bendito” no era más que una enramada similar a la utilizada por los indios. Cuando se inundaban los obrajes, la compañía enviaba vagones donde se guarecían. En los bosques, hasta las exterioridades por las que se manifiesta la presencia del hombre eran un símbolo de la pobreza a que estaban condenados los obrajeros, sometidos a la férula de los contratistas y a la tutoría social de La Forestal.

Se trataba, por lo general, de hombres jóvenes, de 20 a 30 años, que en raros casos soportaban más de diez años la vida del obraje en la misma zona; pero otros, unidos por vínculos matrimoniales o de familia natural, permanecieron al servicio de la compañía hasta que perdieron la fuerza física necesaria para el trabajo, pero La Forestal, que hacía pagos graciables a los obreros o empleados mientras gestionaban su jubilación o que acordara pensiones, se desentendía de los obrajeros fundada en que eran peones de los contratistas.

Sus penurias fueron tan insoportables que muchos abandonaban las labores, y con el desarrollo de los cultivos de algodón y caña de azúcar en zonas próximas, comenzaron a preferir el cambio de actividad. Las quejas sobre el régimen imperante en los obrajes fueron tan numerosas, unidas al éxodo de obrajeros, que la compañía resolvió fijar los precios de venta de mercaderías en los obrajes para contener los abusos, obligando además a los contratistas a facturar las compras. Pero aún así, los abusos continuaron e introdujo una nueva modificación: fueron suprimidas las proveedurías de los contratistas y en cada ramal de vías férreas estableció sus propios almacenes ambulantes en vagones ferroviarios, uno para venta y otro para vivienda del personal.

Los Legisladores: Todas la injusticias perpetuadas dentro del feudo de La Forestal, eran olvidadas por la mirada superficial de legisladores cuyas mejores intenciones perdían toda su energía durante las fastuosas recepciones en las casas de visitas. Allí, en salas ambientadas con muebles importados, de admirable estilo, iluminadas profusamente con lámparas eléctricas ajustadas con tulipas a las paredes sobre planchas de bronce repujado, y artefactos centrales de belleza desconocida en poblaciones del sur, y aun en ciudades, caminando sobre alfombras, sentados en sillones “de museo”, mientras el whisky ascendía de la bodega en bandejas de plata labrada; allí, en Villa Guillermina, en un ambiente de confort moderno, y aun de lujo, donde la cocina no cedía en importancia a la de los más caros restaurantes y donde mirando hacia los patios el adorno de los jardines transportaba el pensamiento hacia un plano de paz, de recogimiento y de belleza construido todo para los directores extranjeros y visitas importantes-, muchos fueron los funcionarios y legisladores que terminaron por olvidar la miseria de los obrajes, las ranchadas de los suburbios obreros y el aniquilamiento de una fabulosa riqueza forestal en provecho de extranjeros. Luego, sentados en sus bancas o en sus despachos, cantaron loas al progreso del norte, o guardaron silencio, mientras el drama del hombre argentino metido en los bosques, el drama del quebracho colorado, se ahondaba en las fábricas, con la disconformidad obrera, y en la tierra dominada por La Forestal.

El diputado provincial Luis E. Filiberti, coinformante con Saccone, decía: “Los peones de los obrajes son, en su gran mayoría, correntines y paraguayos. Debido a leyes atávicas, costumbres y medio ambiente, habituados desde la infancia a la ruda labor y a privaciones, son hombres hijos del rigor, de modo que sobrellevan sus pesadas tareas como si hubieran ^nacido para ese sistema de vida. Generalmente no tienen noción de economía y, así, derrochan todo cuanto ganan y se arruinan materialmente”.

Con ese criterio pasaba por alto hasta sus mismas aseveraciones en cuanto a la explotación que se ejercía por intermedio de los contratistas. No sabemos a qué parte del jornal se refería para destinarlo al ahorro, puesto que todo iba a parar otra vez a la misma mano que lo pagaba, también lo invertido en diversiones fomentadas con ese fin. En algunos obrajes, entre 1920 y 1922, el contratista instituía premios -cojinillo, poncho, caña, etc.- y repartía fichas como adelanto de pago de jornales para estimular el juego.

El que quedaba con el mayor número de ellas ganaba el premio, con lo que quedaba caldeado el ambiente para proseguir las jugadas de taba en las que el mismo contratista oficiaba de “aviador” -cobrador de coima-, y al final del día, el dinero, las fichas o los vales volvían a su poder conjuntamente con lo que se había gastado en libaciones de bebidas que él mismo vendía, a veces

por intermedio de “bolicheras” que eran mujeres traídas de exprofeso. Y se quería, desde la banca legislativa, que esos hombres hiciesen economía, que organizasen sus familias y adquirieran hábitos ordenados, allí mismo donde toda la acción del capitalismo conducía a exprimir al máximo y por cualquier medio a esos “hijos del rigor”.

Pueblos fundados por La Forestal

Hemos dicho que los pueblos fundados en tierras de La Forestal, La Gallareta, Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal, Santa Felicia, que son los más importantes en Santa Fe por haberse establecido allí fábricas de tanino, Hausonia, Villa Berther, Laguna Limpia, etc., en el Chaco, constituyen una anormalidad histórica dentro del proceso de la formación de poblaciones en nuestro país. El origen de esa anormalidad tiene su explicación en el latifundio sometido a la rígida dominación de una empresa que no tuvo interés, ni se la inclinó -^ ello por imperio legislativo, en el futuro de la región donde actuara. El latifundio determinó tanto la escasez de población como el régimen “institucional” que pudo imponer amparada por el derecho de propiedad de enérgica interpretación romanista.

Elegido el sitio para el emplazamiento de un pueblo, como allí no ;e trataba de colonizar ni de subdividir para vender lotes en los alrededores para destinarlos a chacras o a la ganadería una vez pues-:os en condiciones por nuevos propietarios, La Forestal, sin intervención estatal, con sus propios ingenieros o técnicos, sin denunciar trazado -la aprobación se gestionó casi veinte años después- hizo relevamientos, trazó planos e inició la tarea de construir edificios, viviendas, fábrica, conservando el dominio sobre toda la tierra.

Cada pueblo comprendía: una fábrica de tanino -en los cinco mencionados de la provincia de Santa Fe-, edificios para la administración, para habitación del gerente y empleados casados, una “soltería” para empleados, otra para obreros, ranchos o viviendas modestas para peones, alejadas del centro urbano donde se levantaban las construcciones principales, la casa de visitas, el gran almacén de ramos generales, panadería, carnicería, etc. Un pueblo completo construido en poco tiempo, arbolado, con calles rectas bien cuidadas, algunas tapizadas luego con aserrín de quebracho, club deportivo, cancha de golf… Todo lo que necesitara el hombre para vivir confortablemente existía allí: luz eléctrica, agua corriente, fábrica de hielo, sistema cloacal, farmacia, médico y luego, hospital.

Los obreros, naturalmente, tenían viviendas mucho más modestas que el resto de los habitantes: ranchos en las afueras, casitas de madera revocadas, techos de cinc, de paja o de palma acanalada procedente de los palmares de la compañía.

En el pueblo de La Forestal, el empleado de jerarquía, el simple de administración, o cualquier otro que fuera a ocupar una casa, podía desentenderse del moblaje: la compañía lo proveía todo. Sus herreros, sus electricistas, sus carpinteros, solucionaban prestamente los comunes problemas que crea el uso de edificios. No había más que comunicar el desperfecto al jefe de la sección pueblo, y la oficina enviaba el operario especializado. Nadie tenía que protestar por la higiene del pueblo, todo era limpio, ordenado; agradable la plazoleta, los árboles, los jardines.

En medio del territorio que fuera del abipón, del mocobí o del toba, habían nacido esos milagros, esas villas con las que -al decir del panegirista Saccone- no podía compararse ningún pueblo del sur. Aquello era ejemplar: lo hacían los extranjeros con prolijidad europea. En efecto, ninguno de esos pueblos se parecía a otros pueblos argentinos. Setenta años necesitaron muchísimos otros, en las colonias agrícolas, para ser lo que son. Aquéllos, en menos de una década, ya eran todo lo que fueron hasta cincuenta años después, en que decayeron abandonados.

Nacieron adultos dentro del criterio de lo que es un pueblo, una villa. Eran, para los espíritus superficiales, la demostración de lo que puede hacer el capital financiero de naciones civilizadas. Eran de propiedad de La Forestal. Todo, de punta a punta, y también decenas de leguas de tierra de sus contornos eran de su propiedad.

El alodio feudal no alcanzaba extensión tan considerable, ni sus castillos poderosos estaban más protegidos por las armas, ni dominaban un suelo tan inmenso. En él tenía La Forestal emplazados sus pueblos, dueña de todos los bienes, de todas las cosas, desde la vivienda hasta los alimentos para toda la gente -salvo raras excepciones años después-, desde el agua a la luz, desde la medicina a la bebida alcohólica. Quien se moviera dentro y fuera del pueblo, hasta muchas leguas alrededor, se movía dentro de La Forestal, y los que vinieran sin relación de dependencia con ella estaban sujetos a ella indirectamente. El dominio total sobre las propiedades creó un climax social, una especie apartada de ciudadanía argentina en suelo poseído por extranjeros que impusieron una modalidad completamente distinta del modo ¿e ser y de vivir de otros pueblos no dependientes de La Forestal.

En cualquier otro pueblo argentino, para habitar una vivienda era necesario ser inquilino o propietario. En los pueblos de La Forestal eso no ocurría, como regla general: todo empleado, todo obrero ocupaba -ya veremos mediante qué pago- una vivienda asentada en un suelo que no era de él, aunque pagaba la construcción del rancho, y todo era de propiedad de la empresa cuando consistía en un edificio ¿e otro tipo. Ni un empleado llamado allí para trabajar construyó su casa. Estaba hecha; se la daban. No era dueño de nada. No existía co-— o norma el arrendamiento, existía la ocupación precaria en relación al empleo, y con ello una faz del sometimiento; quien dejaba de ser empleado u obrero perdía el derecho a la ocupación.

El despido traía aparejado el desalojo y, si fuera necesario, por la fuerza pública sin más trámite, o por la destrucción de la vivienda, como en 1921. Era el orden del régimen de ocupación que rige entre los terratenientes, pero al revés. El desalojo campesino trae aparejada la pérdida del medio de trabajo: la tierra, se transformaba en un “muerto civil”.

En 1933 Villa Guillermina tenía 700 habitantes. Esa sola cifra y ese solo pueblo darían la idea de la asombrosa realidad: pueblos tan numerosos que pertenecían a La Forestal. Por su origen , Villa Guillermina era el que tenía mayor numero de personas “independiente”, puesto que fue fundada en 1900 cuan aun la Forestal no existía. Pero, todo lo referente al régimen administrativo, vida comunal y comercial de Villa Guillermina es aplicable a los pueblos de La Forestal, tanto en la provincia de Santa Fe como en la de Chaco.

Villa Ana tenía, en 1947, 5.000 habitantes; Tartagal, 3.000; La Gallareta, 4.000; citando sólo las cuatro poblaciones donde funcionaban fábricas de tanino -excluyendo Santa Felicia, población menor-, totalizaban en cifras redondas aproximadamente 20.000 personas, comprendidas directamente dentro de un régimen implantado por extranjeros en poblaciones argentinas, que distorsionaba nuestras costumbres en cuanto a la manera de vivir de nuestros pueblos. Todos los otros centros de pequeños núcleos urbanos, que oscilaban entre 150 y 1.500 habitantes, y cuyo número hoy es difícil precisar porque muchos desaparecieron con la conclusión de los trabajos de obrajes, estaban sometidos también al monopolio comercial de la Compañía.

Decir qué ramos del comercio explotaba en Villa Ana, Golondrina, Intiyaco, Colmena, La Gallareta, Horquilla, Laguna Limpia, etc., es nombrar los comercios que tenía en todas sus poblaciones más o menos importantes y, con supresión de algunos ramos, en todos sus centros poblados sin excepción, incluyendo las estancias. Comercios establecidos en las poblaciones o ambulantes en los obrajes tenían el mismo fin: monopolizar las transacciones.

En toda la extensión de sus dominios prohibía que otros comerciaran; directa o indirectamente ejercía ese control. Cuando consentía que otros comerciantes se establecieran en terrenos de su propiedad, estaban prácticamente dominados por la Compañía, que en ciertos casos actuaba como mayorista con respecto a ellos. Cuando se trataba de propietarios, como en algún caso de Villa Guillermina o Villa Ana en los últimos veinte años, el poder de la Compañía era tan grande que de una u otra manera su presión se hacía sentir.

La Ley y la Justicia de La Forestal Santa Fe. Coimas a Comisarios

Comprando a la "Ley"

En cualquier pueblo del territorio argentino pudieron existir comisarios rectos, honestos, y también otros venales, abusadores de su autoridad; basta hojear el índice de los archivos de gobierno para hallar constancias de sumarios por motivos diversos, aunque casi siempre las denuncias fueron por abusos en perjuicio de las personas. Los comisarios "coimeros" raras veces dejaron rastros de sus ilegalidades de ese tipo, en lo que se parecerían a los sobornados en el anonimato de los hechos. Todo dinero que ingresa al bolsillo del comisario que no sea por sueldo, pero que se le entrega a raíz de sus servicios por personas favorecidas, es coima -pago por un favor-, soborno -pago por un encubrimiento- anticipo de soborno…

La coima es una exigencia; el soborno, la aceptación de una ilicitud. Esto es fácilmente discernible como la calificación, dentro de las ilicitudes, de la aceptación de un "pago" mensual hecho por persona o empresa independientemente del sueldo recibido por vía legal. En ningún pueblo de Argentina que no sea de La Forestal ha ocurrido que los comisarios recibieran pagos mensuales de una empresa. En el lenguaje común eso es "comprar al comisario", naturalmente para utilizarlo. La Forestal pagaba esos emolumentos con conocimiento de los superiores jerárquicos.

El comisario, como representante de la autoridad pública, pasaba así a constituirse en una hibridación de autoridad pública dependiente de una "autoridad" privada, con más influencia sobre sus actos que los mandatos de la ley, puesto que su conducta forzosamente estaba condicionada al pago de la subvención privada que ambicionaba y que recibía. Semejante atrocidad ilegal no era sancionada: se hacía la vista gorda… Recibir con conocimiento público una subvención de La Forestal no era considerado soborno, coima, o en lenguaje técnico exacción ilegal, sino simplemente una deshonestidad manifiesta elevada a categoría de norma por la empresa. Indudablemente era una inmoralidad tanto otorgarla como recibirla, y se perdían así todas las garantías de imparcialidad.

Aunque La Forestal no necesitara que se le silenciaran o disimularan hechos policiales de sus agentes, la subvención mensual al comisario creaba una situación de dependencia irritante para la ley y acentuaba el rigor de la autoridad en concordancia con el dinero recibido, cuando la Compañía lo exigía. Y es así como comisarios pagados por el erario público, más que representantes de la autoridad provincial, pasaban a ser subordinados de hecho de La Forestal, con apariencias de comisarios provinciales. Lo privado de La Forestal también en ese aspecto estaba por sobre el orden jurídico. Salvadores decía: "De largo tiempo atrás la empresa ha tenido su policía. Los empleados designados por el superior gobierno estuvieron siempre prácticamente a las órdenes de los gerentes de los disantos pueblos.

El presupuesto en vigencia asigna a un comisario general, tomemos por ejemplo el de Villa Guillermina, $ 150 mensuales. La empresa por regla general es arbitro de los nombramientos y fija para estos funcionarios una partida de $ 450″. "He recibido dos cartas propuestas (decía el jefe de

policía señor Carlos Berli, funcionario honesto), una de A y otra de B. El primero me ofrece $ 15.000 en efectivo y el sueldo mensual que según presupuesto le corresponde para que yo lo haga nombrar comisario de Villa Guillermina y lo mantenga durante cuatro años en el cargo. El segundo, B, me hace análogo ofrecimiento, pero en lugar de $ 15.000 ofrece $ 10.000 y el sueldo, para obtener la comisaría de Villa Ana." Y agregaba: "los dos conocen muy bien esas localidades". Esto sólo demuestra el estado de corrupción promovido por la Compañía.

Ser comisario de una población de La Forestal era tener carta blanca para explotar los vicios más envilecedores del ser humano, desde el juego hasta la prostitución. Pero sigamos a Salvadores; él fue testigo insobornable y calificado por su condición de legislador: "La Forestal les pasa una subvención mensual de $ 450 y una partida también mensual de $ 70 para forrajes, etc.; total, 520 pesos moneda nacional. Les da casa-habitación, luz, leña, caballos, armas y demás. En sus almacenes pueden adquirir lo que deseen por precios muy ventajosos.

Si se portan bien con la empresa recibirán algún aguinaldo o prima; por otra parte, la Compañía, que es tan exigente con el pequeño comercio, les dará permiso para que hagan jugar y perciban sus coimas, como también para que cobren por permisos de bailes, y puedan de vez en cuando hacer producir algún tumulto o escándalo que epilogará con algunos garrotazos, algunas que otras palizas en el calabozo y unos cuantos cientos de pesos por concepto de multa, sin recibo. Pero ¿en qué consiste portarse bien con la empresa? Más o menos en lo siguiente: acatar sin objeción las órdenes de la gerencia; tener mano dura y olvidarse de sentimentalismos con todo el mundo si todo el mundo ha caído en la horrible desgracia de ser sindicado como réprobo por aquélla.

Caer en desgracia con la gerencia implica el retiro del agua y la luz. El funcionario deberá renunciar al cargo, no dispondrá de caballos ni de armas, ni de los elementos más necesarios. Además, el representante de la Compañía en Santa Fe visitará diariamente al señor gobernador y al señor ministro de gobierno para pedirles la remoción del funcionario, y persistirá hasta obtenerla.

Como el jefe político se encuentra en igualdad de condiciones que el comisario, ya que percibe una subvención que oscila entre $ 800 y 1.200 moneda nacional mensuales, no es difícil que siempre otorgue razón a la empresa y destituya o pida la destitución de aquél, aun cuando no haya cometido otro delito que el de haber saludado al gerente con una inclinación menor de 90 grados". ¿Cómo llamar a esa partida asignada por La Forestal para paga: la servidumbre de la autoridad policial? No era una subvención, porque estaba encaminada a corromper no sólo al comisario o al jefe de policía o al juez de paz, que también recibía pagos de ese tipo, sino a toda autoridad que conociéndolo consentía esa entrega mensual de dinero a sus subordinados. No era soborno, porque no respondía a acallar un hecho determinado, pero se parecía demasiado a él. Si una persona que no tuviese la enorme capacidad financiera de La Forestal hubiera hecho entregas de dinero en esa forma, sin duda se la tendría bajo sospecha.

Pero resulta que, segur lo denunciado por el legislador Salvadores y que era de público conocimiento, el pago de una llamada subvención tenía carácter de "norma", sin que exista un solo sumario administrativo o proceso judicial que se iniciara a raíz de esa anormalidad que sanciona el artículo 259 del Código Penal.

Deforestacion de Quebrachos en Santa Fe. Abuso Laboral

El monopolio comercial

El monopolio comercial de La Forestal, hemos dicho ya, fue posible porque era propietaria de los

pueblos, de las tierras con obra-;es en las que estaban diseminadas muchas poblaciones menores, de vida más inestable aun que las de Santa Lucía, Cerrito, etc. El mal radicaba en el latifundio que, por su inmensidad, agravó las consecuencias que de él se derivan. Para formamos una idea de la importancia del movimiento comercial dominado, haremos cifras: poseía sólo en la provincia de Santa Fe seis establecimientos para elaboración de pan para venderlo en los pueblos, y en los obrajes; nueve carnicerías, sin contar lo que se faenaba con destino al personal de estancias; trece casas de campaña con ramos generales y despacho ¿e "licores y cerveza"; para calcular la importancia de estas casas de comercio, basta decir que en 1918 La Forestal pagaba $ 3.000 anuales de impuesto por la fábrica de tanino de Villa Ana, que elaboraba 1,300 bolsas de tanino diarias de 50 kilogramos cada una, y por la casa de ramos generales de la misma localidad pagaba $ 2.100; por la fábrica de tanino de Villa Guillermina, una de las más importantes del mundo, abonaba $ 5.000 anuales, y por su almacén de ramos generales y despacho de licores y cerveza pagaba $ 3.100.

A pesar de que poseía servicio de farmacia en cada uno de los cinco pueblos más importantes, en 1918 sólo pagaba impuesto por la de La Gallareta y tampoco figura pagando impuestos por las carpinterías y herrerías de cada una de las poblaciones; por esas circunstancias no podemos determinar el número de los establecimientos de ese tipo dedicados a esas y otras actividades, por ejemplo la fábrica de vestidos, las de ladrillos, hielo, agua gaseosa.

En ramos generales se concentraban las mercaderías de toda especie, incluso las que sólo podían adquirir familias de empleados superiores, que por ser de lujo "producían genuinos beneficios", como dijera un inspector visitador de los almacenes de Villa Guillermina en su parte pasado a La Forestal informando sobre aumentos o disminución de ventas. Los pocos comercios que no pertenecían a La Forestal funcionaban en propiedades que le arrendaban y por lo general se trataba de pequeños almacenes con expendio de bebidas, verdulerías, etc., ramos sobre los que no tenía interés especial la Compañía; por lo menos hasta 1940 aproximadamente, eran, con una que otra carnicería o tienda, los únicos que existían "independientes".

Sobre esos comercios recaía un "impuesto" creado y cobrado por La Forestal en estas proporciones: por la casa de campaña y carnicería del Ramal San Juan, pagaba a la provincia $ 170 anuales, y en el mismo año ella cobraba a una verdulería y expendio de bebidas instalada en local propio sobre terreno de la Compañía, $ 48 anuales por arrendamiento del lote y $ 240 en concepto de "patente", recaudada mensualmente a razón de $ 20.

Con este criterio, fácil es comprender que todo comercio que allí se permitiera quedaba subordinado al propietario de la tierra y que ningún verdadero comerciante arriesgaría capital para construir, sobre terreno ajeno, edificio de importancia destinado a comercio.

LA MONEDA DE PAGO: El empleo de moneda propia dio lugar a apasionadas denuncias públicas y a controversias sobre su calificación, independientemente de la circulación de vales y fichas en los obrajes, tan generalizado que se negociaban con descuento sobre su valor para convertirlos e pesos moneda nacional,5 o se utilizaban no sólo en la compra d mercaderías, sino también en las apuestas de juego. En ese sentido tenían el valor de moneda dentro de los dominios de La Forestal.

La fichas para ser canjeadas en las carnicerías llevaban grabado su valor en especie; las más comunes equivalían a 1 kilogramo de carne tenían acuñada su identificación como pertenecientes a La Forestal Se utilizaron como control en los negocios donde los empleados no recibían dinero, sino esas fichas como una orden de entrega. Los contratistas las recibían de La Forestal para entregarlas formando parte del pago a los obrajeros; de ahí que por su generalización se las considerara como moneda.

En otros aspectos del "sistema fiduciario" cuestionado, el referido no ya a fichas y vales, sino a

“moneda”, decía el doctor José Gervasoni, en el informe judicial ya citado: “[…] en cuyos extensos dominios se desconoce por completo la moneda nacional, obstaculizándose en tal forma su empleo, para imponer su propia y característica moneda, representada por billetes como el de fojas 71, que aunque lleva la leyenda de la ‘Argentine Quebracho Company‘ pertenece a la compañía denunciada por ser ésta su sucesora.”

Mencionaba luego las fichas empleadas para la entrega de carne, y decía: “De paso, he de hacer notar a V. E. que esas carnicerías que posee ‘La Forestal Limitada’ son una descarada violación a disposiciones terminantes de nuestro código rural, como la del artículo 370 que exige la matriculación de los abastecedores, bajo la pena de ser consignada en el art. 377 del mismo código, pues esos establecimientos que son de la compañía, empleados que no tienen están a nombre de empleados de la misma, empleados que no tienen personalmente la solvencia que trata de asegurar la ley”.

+info: http://elortiba.org/old/forestal.html